

## **Indecopi remató cinco bienes embargados por incumplir pago de sanciones y anuncia subastas mensuales hasta fin de año**

- ✓ **La subasta se realizó en el auditorio de la Sede Central del Indecopi en San Borja**

El Indecopi realizó el sexto remate de bienes del año, en el que se subastaron cinco inmuebles embargados a personas naturales o empresas que no cumplieron con el pago de las sanciones impuestas por vulnerar los derechos de los consumidores, propiedad intelectual, procedimientos concursales, etc.

Entre los inmuebles que se remataron hoy, desde las 9 de la mañana, se encuentran dos departamentos en los distritos de San Miguel y La Molina, dos estacionamientos en Miraflores y San Borja, y un depósito en San Borja.

El remate se realizó en el auditorio de la Sede Central del Indecopi en San Borja.

### **Remates mensuales**

Asimismo, el Indecopi anunció que la convocatoria a remates de bienes embargados se realizará de forma mensual durante lo que resta del 2022.

Estos próximos remates se convocarán a través de publicaciones en el diario oficial 'El Peruano' y mediante las redes sociales, la página web y notas de prensa del Indecopi.

Para recibir la lista de los próximos bienes inmuebles a rematar escriba a: [ejecucion@indecopi.gob.pe](mailto:ejecucion@indecopi.gob.pe)

**Lima, 30 de setiembre de 2022**